



APRUEBASE MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA CERTIFICADO N° 05/2018  
DISAM.

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 11.844/18  
ARICA, 16 DE AGOSTO DE 2018

VISTOS:

El Certificado N° 05 de 2018, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N° 205/2018 tomada en Sesión ordinaria N°22 del día 07 de agosto del 2018, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 05/2018; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio N° 18.462, del 19 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2018; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I. - RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR CONVENIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05	03	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	146.765	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		6.784
21	02	PERSONAL A CONTRATA		4.090
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		9.687
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.843
22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		3.093
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE		35
22	04	MATERIALES DE USO CONSUMO		14.673
22	05	SERVICIOS BASICOS		600
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		3.069
22	08	SERVICIOS GENERALES		24.785
22	09	ARRIENDOS		14.704
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		49.152
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		5.367
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		4.833
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		3.450
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		600
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 146.765</b>	<b>\$ 146.765</b>

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCC/CPA/MCQ/mcq -

OK-SC